

## PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN CURSO 2025/2026 CALENDARIO DE ACTUACIONES

<u>FECHA</u>	<u>ACTUACIONES</u>
26 de febrero	I Jornada Puertas Abiertas a las 14:00 h.
5 de marzo	II Jornada Puertas Abiertas a las 14:00 h.
<b>Del 12 al 26 de marzo</b>	<b>Plazo de presentación de solicitudes: Proceso Ordinario de Admisión.</b>
2 de abril	Celebración del sorteo para resolver posibles empates.
4 de abril	Publicación de los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
7, 8 y 9 de abril	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
24 de abril	Publicación de los listados provisionales con la puntuación obtenida a través de la Secretaría Virtual.
25, 28 y 29 de abril	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro.
16 de mayo	Fin del Proceso Extraordinario de Escolarización para el curso 2023/2024.
8 de mayo	Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.
<b>28 de mayo</b>	<b>Se hace pública de los listados definitivos de los alumnos admitidos, a través de la Secretaría Virtual.</b>
<b>29 y 30 de mayo</b>	Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE para alumnos ordinarios que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados.
<b>12 al 26 de junio</b>	<b>Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria. <u>Trámite imprescindible para obtener plaza escolar, de lo contrario quedará anulada la solicitud anterior.</u></b>
12 de junio al 4 de julio	Plazo general de matriculación en los Centros de Educación Secundaria.
26 de junio	Inicio del plazo de presentación de solicitudes para el proceso extraordinario de admisión para el curso 2024/2025.

**MUY IMPORTANTE:** *la comprobación de las puntuaciones de baremación obtenidas por cada solicitante tiene una importancia esencial en el proceso de Admisión y adjudicación de plaza escolar.*

*Por ello, **las familias pondrán especial atención en el proceso de baremación de las solicitudes presentadas y puntuación obtenida a través de los medios electrónicos facilitados.***

### SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (S.A.E)

Casa de la Cultura Alfonso X El Sabio (Guadarrama)

Teléfono: 91 854 80 08

[educacionycultura@guadarrama.es](mailto:educacionycultura@guadarrama.es)

### SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE'S)

Las familias de alumnado NEE presentarán la solicitud en el SAE correspondiente y marcarán en la solicitud la casilla correspondiente a esta modalidad de escolarización, debiendo aportar junto a la solicitud el **ANEXO elaborado por los equipos de orientación y/o atención temprana (EOEP/EAT)**.

### PROCESO DE ADMISIÓN Y SOLICITUDES DEL 12 AL 26 DE MARZO DE 2025

Serán presentadas con carácter general por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la **Secretaría Virtual**, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid mediante:

- **Certificado digital.**
  - Sistema de identificación electrónica **el@ve**.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático **@CSV** en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. **Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.**
  - Acceso a través de la aplicación **Roble/Raíces**.

La información sobre los distintos procedimientos a seguir y los requisitos aplicables en cada caso se incluirá en la página web de la Comunidad de Madrid siendo conveniente que las familias realicen las gestiones oportunas para disponer de un procedimiento válido para la presentación de solicitudes por vía telemática antes del inicio del período de presentación de solicitudes.

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN** y otras consultas en, <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

El Consejo Escolar del centro decide asignar un punto adicional de baremación por:

**“Elegir el Centro C.E.I.P Villa de Guadarrama en primera opción en la solicitud de admisión”**

### PROCESO DE MATRICULACIÓN DEL 12 AL 26 DE JUNIO 2025

Presentación Física de documentos en Registro Presencial en horario de Secretaria 08:30 a 11:00 h.

**Presentar la matrícula en el plazo establecido es un trámite imprescindible**, de no realizarse se perderá la plaza escolar adjudicada durante el proceso de admisión

En caso de precisar más aclaración pónganse en contacto con la Secretaria del Colegio Villa de Guadarrama

Email: [cp.villadeguadarrama.guadarrama@educa.madrid.org](mailto:cp.villadeguadarrama.guadarrama@educa.madrid.org)

Teléfono: 91854 10 17 - 677490724

Guadarrama, 28 de enero 2025

LA DIRECCIÓN